

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “Plazas de la provincia de Toledo”

BASES

Primera.- Objeto

La Diputación Provincial de Toledo y la Asociación Fotográfica de Toledo (AFT) organizan y convocan para el año 2021 el Concurso de fotografía “Plazas de la provincia de Toledo”, dirigido a fotógrafos profesionales y aficionados.

La temática del concurso se centra en las plazas de los pueblos y ciudades de la provincia de Toledo. La técnica es libre.

Segunda.- Modalidades o categorías de participación

Se establece una única modalidad: **Fotografía individual**.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías, no pudiendo recibir más de un premio en el concurso de fotografía.

Tercera.- Características y formato de las fotografías

- Las fotografías serán originales, inéditas y de autoría propia de la persona que las presente. Se permite la edición digital, aunque no así la manipulación, la eliminación o el añadido de elementos ajenos a la imagen captada. La organización podrá solicitar los RAW en caso de duda.
- Todas las fotografías deberán estar realizadas dentro del territorio de la provincia de Toledo. Para ello el autor debe indicar la plaza y localidad en donde está tomada cada imagen. La aportación de este dato es imprescindible para poder participar en el concurso.
- Para su evaluación por el jurado los participantes enviarán las imágenes en formato JPEG, con un peso entre 2 y 10 MB por fotografía.
- Posteriormente, si fuese necesario para su impresión o difusión, podrá solicitarse a los autores una imagen a mayor resolución o diferente formato.
- Las fotografías no se presentarán firmadas ni con marcas de agua.

Cuarta.- Identificación de las obras

Las fotografías presentadas a concurso tienen que ir acompañadas de la **Ficha de inscripción** debidamente cumplimentada (se adjunta a las Bases como Anexo).



Quinta.- Envío de las fotografías

Las fotografías, junto al formulario de inscripción, serán enviadas en formato digital a: **concursos@afotoledo.com**

El nombre del archivo que contenga la obra seguirá el formato siguiente: Nombre o seudónimo_Título de la imagen_nº de fotografía.jpg

Ejemplo: Ángel Toledo Toledo_Plaza xxx_nº1.jpg

Sexta.- Calendario, plazos y fecha de desarrollo del concurso

- **Plazo de presentación de fotografías:** La fecha límite de entrega de las fotografías es el **15 de octubre de 2021**. Para participar deben cumplimentar la Ficha de inscripción adjunta y enviarla, junto a la/s fotografía/s a: concursos@afotoledo.com
- **Fallo del jurado:** 5 de noviembre de 2021 en el Centro Cultural San Clemente. El fallo del jurado se hará público a través de los sitios web y redes sociales de la Diputación de Toledo y de la AFT, así como en medios de comunicación.
- **Entrega de premios:** La entrega de premios tendrá lugar el 26 de noviembre de 2021 en dependencias de la Diputación de Toledo, debiendo estar presentes los premiados o algún representante de los mismos.

El resultado del Concurso se publicará y se comunicará a los ganadores tras la firma del acta del jurado.

Séptima.- Premios

Se establecen tres premios:

- 1º PREMIO: 600 € + Diploma + Lote de libros
- 2º PREMIO: 400 € + Diploma + Lote de libros
- 3º PREMIO: 200 € + Diploma + Lote de libros

Al presente Concurso, le será de aplicación lo establecido en el artículo 75.2 c) del Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, Reglamento del IRPF y tendrá la consideración de ganancias patrimoniales, por lo que le será de aplicación la Ley 35/2006 del 28 de noviembre, vigente y demás disposiciones concordantes. El tipo de retención establecido en la escala de retenciones del IRPF, según el artículo 101.7, es de un 19% para 2021. De conformidad con la normativa, se informa a los participantes que los premios en metálico están sujetos a retención o ingreso a cuenta del IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300 €.

Los premios podrán ser declarados desiertos si así lo considera oportuno el jurado. La organización se reserva, en función de la calidad de los trabajos, poder hacer entrega de alguna Mención Especial.



Octava.- Exposición

Las entidades organizadoras del concurso se reservan, en función de la cantidad y calidad de las fotografías presentadas, la posibilidad de premiar a los participantes, por su esfuerzo y dedicación, con la organización de una exposición. Dicha exposición se podrá exponer en dependencias de la Diputación de Toledo o en cualquier otro espacio que sea considerado por cualquiera de las dos entidades convocantes.

Novena.- Criterios de selección

Las obras serán seleccionadas por su técnica y calidad artística. La Organización se reserva el derecho de excluir del Concurso a los participantes que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

Décima.- Jurado

El jurado estará constituido por dos representantes de cada una de las entidades organizadoras. Su composición será:

Presidente/a: Vicepresidenta del Área de Educación, Cultura, Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Toledo, que podrá delegar en el Adjunto a la Dirección del Área.

Secretario/a: Un funcionario/a de la Diputación de Toledo adscrito al Centro Cultural San Clemente.

Vocales: Dos miembros de la Asociación Fotográfica de Toledo.

El jurado decidirá los premios por mayoría simple. En caso de empate decidirá el voto de la persona que ostente el cargo de Presidente del Jurado.

A propuesta del Jurado, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Toledo aprobará definitivamente la adjudicación de los premios y el nombre de los premiados.

Decimoprimer.- Derechos y propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de las fotografías premiadas serán de los autores de dichos trabajos. La Diputación de Toledo podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar y publicar la obra por cualquier medio o soporte, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra para la difusión de este concurso y otros posteriores. Queda incluida en lo anteriormente expuesto la difusión de las obras en redes sociales e Internet.

Todas las obras mantendrán la autoría de sus legítimos creadores. Únicamente se podrán utilizar en materiales sin ánimo de lucro.

Asimismo, la AFT, como entidad promotora del concurso junto con la Diputación de Toledo, tendrá derecho a hacer uso de los trabajos premiados, previa notificación a la Diputación de Toledo y a los autores, para cualquier actividad divulgativa, educativa o cultural en la que participe, siempre que no conlleve ningún tipo de explotación económica de la obra premiada.



Los concursantes se responsabilizarán totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen.

En cualquier caso, las obras que pudiesen formar parte de la posible exposición itinerante o de publicaciones promocionales, divulgativas o didácticas siempre mantendrán la autoría de los correspondientes creadores.

Decimosegunda.- Aceptación de las Bases

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. El participante acepta que la Diputación de Toledo y la Asociación Fotográfica de Toledo (AFT) puedan aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Concurso si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para las entidades organizadoras quienes comunicarán tan pronto como sea posible cualquier cambio en sus páginas web.



ANEXO: FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
“PLAZAS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO”

Nombre / seudónimo			
Dirección completa (calle, nº, CP, población)			
Correo electrónico			
Móvil			
Título fotografía 1		Localización	
Título fotografía 2		Localización	
Título fotografía 3		Localización	

* Máximo enviar tres fotografías por concursante con una sola ficha de inscripción.

Cumplimentar todos los campos.

Enviar ficha de inscripción a: **concursos@afotoledo.com**